

Aproximación conceptual a la ciudad medieval española

Autor: Goytia Goyenechea, Lola (Doctora Arquitecta, Doctora Profesora del Departamento de Urbanística y Ordenación del territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla).

Público: Grado en Fundamentos de Arquitectura. **Materia:** Urbanismo. **Idioma:** Español.

Título: Aproximación conceptual a la ciudad medieval española.

Resumen

Aunque mil veces reflexionada, la ciudad medieval se resiste a desvelar las “claves” de su identidad, probablemente porque son tan variadas, que no pueden reducirse a “leyes” de validez universal. No existen teorías capaces de explicar la inabarcable variedad de la ciudad medieval, pese a su sencillez y a lo limitado de sus elementos urbanos: muralla, iglesia, castillo, plaza, convento, mercado, etc. Cada ciudad medieval, excepto las europeas de nueva fundación del tipo bastidas, es única e irreplicable, porque aunque la ciudad es aparentemente muy sencilla, el modo de construirla es extremadamente complejo y sujeto a múltiples y caprichosas variables.

Palabras clave: Ciudad medieval, muralla, castillo, convento, plaza, mercado, iglesia.

Title: Conceptual approach to the Spanish medieval city.

Abstract

Although much has been thought about the medieval city, it resists revealing the “keys” to its identity, probably because they are so varied, that they can’t be reduced to “laws” of universal validity. There aren’t theories capable of explaining the inabarcable variety of the medieval city, in spite of its simplicity and the limited of its urban elements: wall, church, castle, square, convent, market, etc. Each medieval city, except the new European bastides, is unique and unrepeatable, because although the city is apparently very simple, the way of building is complex and subject to multiple and capricious variables.

Keywords: Medieval city, wall, castle, convent, square, market, church.

Recibido 2016-11-17; Aceptado 2016-11-30; Publicado 2016-12-25; Código PD: 078065

INTRODUCCIÓN

Cualquier urbanista que se aproxime al conocimiento de la ciudad medieval, casi de forma inevitable, intuye que tras esa infinita y fascinante variedad y complejidad urbana, forzosamente deben subyacer ciertas “leyes”, porque la realidad que se ofrece nunca es un caos, sino que con seguridad, es la mejor ciudad nunca construida, lo que de ninguna forma puede ser fruto del azar.

Por otra parte, también es evidente que la ciudad está siempre formada por los mismos elementos esenciales, que se relacionan entre sí fuertemente condicionados por factores repetitivos como son: la búsqueda del mejor emplazamiento defensivo, la adaptación a la topografía, el seguimiento del camino, la utilización de materiales constructivos del lugar y otros. Lo que ocurre es que, salvo en las áreas de influencia de los escasos grandes itinerarios medievales, como ocurre en el Camino de Santiago, las comunicaciones y los intercambios culturales son difíciles, de manera que las formas y procesos de construcción de lo urbano se difunden solo en ámbitos reducidos, lo que da lugar a que las soluciones que se ofrecen sean casi siempre distintas, y en todo caso procedentes de influencias o impulsos muy variados: religiosos, defensivos, culturales, funcionales, simbólicos, miméticos, racionales, etc. Pese a ello, al analizar las ciudades medievales, se advierten repeticiones y similares modos de relacionar los elementos y aún de construir lo urbano, sobre todo en ámbitos territoriales reducidos, lo que adquiere gran valor en este contexto de inexistencia de “leyes” o pautas urbanas generalizadas.

En este sentido e inevitablemente, tengo que remitirme a Camilo Sitte, como el primero que ya a finales de s. XIX, dirigió la atención de la Urbanística hacia la ciudad medieval a través de su reivindicación sistemática, esforzándose por detectar las leyes de su generación, subyacentes y no explícitas. Su obra pionera “*Construcción según principios artísticos*”,

pese a la sencillez del método utilizado, mantiene su vigencia, como acredita su periódica reimpresión, y ha sido reciclada y reformulada continuamente.

También sobre el conocimiento de la ciudad medieval, a fines del s. XIX y ya en el s. XX se produjeron aportaciones que son hoy clásicos de nuestra literatura urbanística, bastando mencionar entre otros: En el ámbito anglosajón la de A. E. J. Morris, "*Historia de la Forma Urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*"⁴; En Francia la de Pierre Lavedán: "*L'urbanisme au Moyen Age*"⁵, y la de H. Pirenne, "*Las ciudades en la Edad Media*"⁶; En Italia una abundantísima bibliografía entre la que cabe mencionar por ejemplo la obra de Luigi Piccinato, "*Urbanistica Medievale*"⁷, y en España con los trabajos de los Maestros, D. Leopoldo Torres Balbás y D. Fernando Chueca: "*Resumen Histórico del Urbanismo en España*"⁸, desarrollados sobre un contexto histórico desvelado ya por D. Claudio Sánchez Albornoz en su obra de síntesis: "*España, un Enigma Histórico*"⁹.

Sobre esta obra básica se han venido desarrollando múltiples trabajos de investigación, referidos a aspectos sectoriales y a ámbitos espaciales acotados, estando ligados en España la mayoría de las veces a Escuelas de Arquitectura y Facultades, con sus Departamentos correspondientes, fundamentalmente de Historia y de Urbanística y Ordenación del Territorio, y a la fructífera generalización de líneas de investigación, trabajos y tesis doctorales.

En todo caso, la conclusión es que, ya desde la obra de Camilo Sitte, no puede negarse que existen "leyes" subyacentes en la ciudad medieval, y ello porque tiene un orden y posee estructura, que solo pueden proceder de ciertas "regularidades" y repeticiones, que rigen sus elementos y que finalmente son las que permiten su análisis sistemático y su clasificación, así como también el rastreo de su evolución morfogenética en el tiempo.

ESTRUCTURA URBANA Y SUS ELEMENTOS

La estructura urbana, que tanto preocupó a la urbanística de los años setenta del siglo pasado, en la Ciudad Medieval, es aparentemente muy sencilla, y aún pudiera parecer elemental, si se compara por ejemplo con la actual "Ciudad Dispersa".

De manera simplificada y esquemática, podría considerarse que está conformada por muy pocos elementos, siendo fundamentalmente los que se utilizan en los análisis morfogenéticos: el "castrum" y el castillo, la muralla, la traza urbana y la parcelación, la iglesia, el caserío, la plaza, el mercado y el convento.

El castrum y el castillo

La denominación de "castrum" a los enclaves defensivos procede ya de las crónicas en referencia a las repoblaciones. Suelen tener su origen en época romana o incluso prerromana, pero también en ocasiones son de nueva creación, siendo su función siempre estratégica, defensiva y de control militar, lo que supone una imbricación absoluta con lo territorial a través de la geografía. Son muy frecuente los núcleos que tienen su origen sobre estos pequeños recintos defensivos, que según la geografía eran muy numerosos en determinadas líneas estratégicas.

El Castillo, generalmente es el origen del proceso de conformación urbana, y está localizado en el emplazamiento mejor defendible. En la actualidad normalmente permanece, al menos en sus restos, aunque a veces ha desaparecido totalmente.

⁴ MORRIS, A.E.J. "Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial". Gustavo Gili. Barcelona, 1984.

⁵ LAVEDÁN, P. "L'urbanisme au Moyen Age". Biblioteque de la Societé d'Archeologie. París, 1974.

⁶ PIRENNE, H. "La ciudades en la Edad Media". Alianza Editorial. Madrid, 1972.

⁷ PICCINATO, L. "Urbanistica Medivale". Dédalo. Bari, 1978.

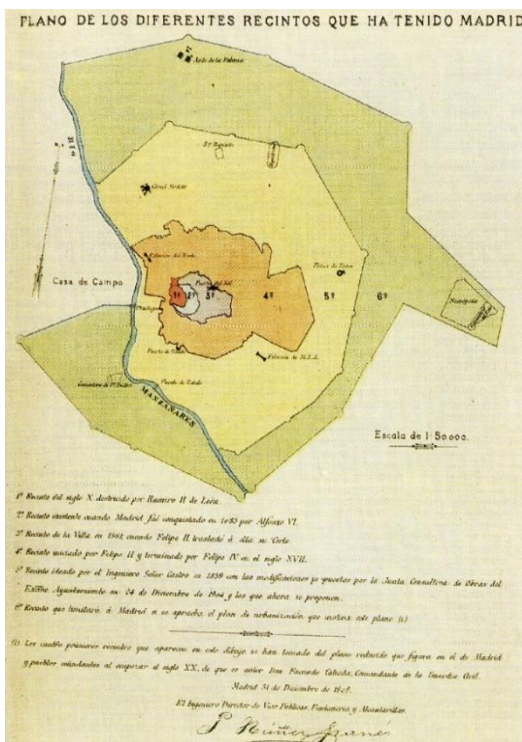
⁸ VV.AA. "Resumen Histórico del Urbanismo en España". I.E.A.L. Madrid, 1968

⁹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. "España. Un Enigma Histórico". Edhasa. Barcelona, 2001.

La muralla

Es el elemento más definitorio de lo urbano, y esto es así ya desde su remoto origen, cuando el hombre acota y segrega un pequeño espacio y lo protege de animales y peligros con una cerca de ramas y espinos. Consolidada desde las Civilizaciones Primitivas, en la Edad Media alcanza su mayor identificación con la ciudad, conceptualmente inentendible sin ella ¹⁰, significándose desde la descripción genésica de la Jerusalén Celestial, hasta la conocida definición de Ciudad expresada en las “Cantigas” de Alfonso X de Castilla y León “el Sabio” [1252-1284].

La muralla rodea y separa física y jurídicamente la ciudad del exterior, con las puertas como puntos singulares donde se concentra el intercambio. En la actualidad puede conservarse en mayor o menor grado o quedar solo restos, siendo siempre reconocible su traza [Imagen 1].



La[s] muralla[s] resultan esenciales para entender la morfogénesis de toda ciudad en la que han existido, incluso en aquellas que como Madrid, han carecido de auténticos recintos fortificados. En la ilustración puede diferenciarse el inicial núcleo del Islam destruido ya por Ramiro II de León [931-951], el recinto existente cuando en 1083 tomó la ciudad Alfonso VI de Castilla y León “el Bravo” [1065/1072-1109], el que protegía la ciudad cuando en 1561 Felipe II trasladó a ella su corte, el terminado por Felipe IV en el s. XVII, la tapia del 1860 del Ensanche de Castro, y el último corresponde al ingenio recinto propuesto por Núñez Granés en 1909. Murallas defensivas, cercas fiscales, “tapias”, límites o fronteras jurídicas, todas han dejado profundas consecuencias morfológicas. LÓPEZ DE LUCIO, R. [Coordinador]. “Madrid 1979-1999”. Ayuntamiento de Madrid, 1999.

Imagen 1: Murallas de Madrid

Ante todo hay que considerar la complejidad que sobre lo urbano introduce la muralla, más allá de su aparente sencillez conceptual, formal y funcional. Su más evidente función es obviamente la defensiva, que fue lentamente relativizándose conforme la frontera con el Islam se alejó hacia el sur y los Reinos y Condados Cristianos se integraron o unieron, pero esta función no fue la única, pues la muralla también era signo de prestigio y poder de la ciudad, del mismo modo que ocurriría con la catedral.

De la mayor relevancia es la significación jurídica de la muralla, que delimitaba dos categorías legislativas, la urbana y la rural [incluso podría decirse que dos “culturas”], sujetas a normativas distintas, y también la función fiscal, ejercida en las puertas, ya que la ciudad era un recinto perfectamente controlable a través de ellas. Sobre todas estas características funcionales la muralla, como viene evidenciándose, ha sido siempre el elemento fundamental de la iconografía de lo

¹⁰ El Maestro D. Pablo Arias contextualiza el significado de la muralla en el tradicional entendimiento excluyente del hecho urbano ante el campo, y a su nítida segregación frente a este, que perdura desde su origen hasta nuestros días cuando, inexistentes ya las barreras físicas, se generan sin embargo drásticas segregaciones jurídico-administrativas de “clasificación” de suelo: Urbano [Ciudad existente], Urbanizable [Puede incorporarse a la Ciudad], No Urbanizable [Campo]. ARIAS GARCIA, P. “Apuntes de la Universidad, clases de urbanismo” s/p.

urbano, lo que no es sino la expresión de que constituye el elemento urbano más esencial de la ciudad, y desde luego el que la define por excelencia.

La Puerta de la muralla se constituye en elemento fundamental de lo urbano, no solo por sus funciones y su significación como único punto de articulación entre el “dentro y el “fuera”, entre la ciudad y el campo, sino sobre todo porque se constituyen [junto con la Iglesia] en los nodos de la traza urbana, ya que hacía ellas convergen los viarios, y comunicándolas entre sí, surgen los principales “ejes” estructurantes.

La muralla no es un elemento estático, como se nos ofrece hoy, marcada en las trazas urbanas, sino esencialmente dinámico. Proyectada en un determinado momento, su construcción suele dilatarse en el tiempo, y puede ajustarse a la idea inicial o sufrir modificaciones. Además pueden utilizarse preexistencias, fundamentalmente romanas o islámicas, o levantarse de nueva planta. Esencial resulta si la muralla se construye antes que el núcleo, o a la vez que él, o si se levanta después, recercando un núcleo ya existente que se desea proteger. En este sentido, y como siempre en la Urbanística, “el orden de los factores sí altera el producto”, y no resulta fácil reconocer sobre las trazas actuales cual ha sido la precesión de estos hechos. Pero lo que resulta de mayor interés por su repercusión para lo urbano, de este carácter dinámico de la muralla, es su ampliación, bien por adición de nuevos recintos o bien por la conformación de sucesivas envolventes.

La muralla acompaña al núcleo en su crecimiento, y aunque hay numerosas ciudades con un único recinto, a veces tan extenso que no ha sido colmatado hasta el s. XIX, o incluso todavía no lo está en la actualidad, como ocurre por ejemplo en Sepúlveda y Soria, muy frecuentemente sobre el recinto originario se generan adiciones sucesivas, que prácticamente nunca dan lugar a recintos aislados [como sí ocurre en las ciudades del Islam], sino que cristalizan en una envolvente única que protege una superficie mayor. No obstante, existen excepciones, como ocurre en Ágreda [Castilla], Estella [Navarra] y Tarazona [Aragón]. Otras veces, y muy frecuentemente, se generan recintos perimetrales sucesivos completos, con la construcción de nueva planta de la totalidad de una nueva muralla envolvente.

La muralla casi nunca abraza exactamente el núcleo en el momento de su construcción, sino que deja vacíos interiores como “reserva” para el crecimiento y también incluso para el uso agrícola. La superficie delimitada por el recinto resultará así esencial en su morfogénesis, y también resultará clave cuando se produzca, ya en el s. XIII, la llegada de las Órdenes Mendicantes, principalmente Franciscanos y Dominicos.

La forma en planta de la muralla es muy variable, estando relacionada con su origen, la preexistencia, el emplazamiento y sus características geográficas etc. Pese a ello, generalmente y sobre todo si el núcleo está en un llano, tiende a ser elíptica por obvias conveniencias defensivas y de economía de esfuerzos, y a veces incluso resulta casi circular, e incluso en algún caso, como el muy conocido de Madrigal de las Altas Torres, fue creída perfectamente circular en el Coello, lo que llevó a engaño al propio Lavedán, que la comparó con Friedeberg y la traza circular de Palmanova ¹¹. Otras veces la forma es geométrica, como en Ávila o como ocurre con el perímetro cuadrado de Mansilla de las Mulas, en León y sobre el Camino de Santiago.

El perímetro amurallado está previsto prácticamente siempre para disponer de un camino de ronda interior que garantice la accesibilidad en caso de defensa, pero muchas veces este camino acaba ocupándose y las edificaciones se adosan a la muralla, e incluso en casos de reducidos recursos, son las propias traseras de los edificios las que constituyen la defensa, o se incluye la iglesia en la muralla, como ocurre en León con la catedral de Ávila, en Aragón con las iglesias fortificadas de Sangüesa, en Navarra con las de Laguardia, y en Castilla con la iglesia de San Severino en Valmaseda. En todo caso prácticamente siempre, la existencia de la muralla queda reflejada sobre la traza en un viario o ronda que la sigue.

La morfología urbana no tiene porque estar inevitablemente relacionada con la configuración de la muralla, como excepcionalmente ocurre en Friedeberg, donde una traza perfectamente regular y ortogonal se rodea de una cerca circular, o como en menor grado ocurre en España en Oviedo, Braga, Becerril de Campos, Urueña, o Avilés, entre otras muchas. No obstante, y pese a estas citas que deben considerarse siempre como excepcionales, sin duda la muralla[s] y el emplazamiento constituyen dos factores fundamentales, que con infinidad de variantes, están en la base de la morfología de las ciudades medievales **[Imagen 2]**.

¹¹ 2.5.2.2. LAVEDAN, P. y HUGUENEY, J. “L’urbanismo au Moyen Age”. París, 1974



Imagen 2: Oviedo

Con traza sensiblemente regular en su recinto casi circular, sobre tres ejes norte-sur, se organiza la trama urbana en torno al Castillo de Alfonso III "el Magno", a la Catedral y a la Iglesia de San Tirso, con restos prerrománicos y orientados en la dirección tradicional este-oeste. Ya a mediados del s. XIII los Franciscanos se localizaron extramuros y al oeste, donde ahora está la Diputación, y los Dominicos al sur.

Fuente: elaboración propia sobre ortofoto de Google Earth

La traza urbana y la parcelación

La traza es normalmente irregular y adaptada absolutamente a la topografía, siendo generalmente radioconcéntrica hacia las puertas de la muralla, donde se concentran los viarios y se dispersan los caminos, con uno o dos ejes sensiblemente ortogonales que se consolidan entre las puertas uniéndolas entre sí. En ciertos casos es reticular, como ocurre en los generados sobre ciudades romanas, como Lugo, Chaves, Herrera de Pisuerga y Zaragoza, o en barrios de nueva fundación o generados sobre "leyes" muy específicas, como la derivada de la potencia del Camino de Santiago.

Íntimamente ligado a la traza está el proceso de parcelación. Inicialmente, en las repoblaciones no se aprecian procesos de loteo sistemático o siquiera inducido, sino mera agregación de parcelas diseminadas de gran superficie y base agrícola, que van estructurándose a lo largo del tiempo y evolucionando hacia estructuras más urbanas, pero siempre orgánicas y no planificadas. De forma muy general podría decirse que esto ocurre en las repoblaciones hasta la llegada al Duero.

Ya en la Extremadura Leonesa y Castellana, cuando se desarrollan los fueros y se intensifica la intervención Real y se desarrollan los Concejos se incrementa el control del suelo, y son reconocibles sistemas de distribución inducidos aunque no sistemáticos. Más tarde, y con la necesidad de deslindar los suelos de crecimientos amurallados y arrabales y el desarrollo social urbano hacia estructuras más complejas y con reservas de suelo comunales, continuará esta tendencia hacia la mayor integración y control del loteo por los estamentos institucionales [Rey, Señor, Consejo]. La evolución culmina con los claros procesos de parcelación sistemática, loteos estrictamente geométricos, en los nuevos núcleos fundados.

La iglesia

El emplazamiento y orientación de la Iglesia[s] constituye una de las claves urbanas esenciales sobre lo urbano. La propia Iglesia puede ser ampliada o sustituida a lo largo del tiempo, aunque no cambia de emplazamiento. Normalmente está orientada este-oeste por motivos religiosos, aunque con una ligera variación suroeste nordeste. Inicialmente incluso inexistente, pronto es el corazón del núcleo, no solo religioso, sino también el centro de funciones asistenciales, administrativas, culturales, a veces defensivas, y en general de todo tipo. Esta larga evolución que sigue la Iglesia, desde no existir a constituir sólo una edificación prácticamente doméstica e indiferenciada en la traza urbana, hasta acabar constituyéndose en el corazón y centro de la Ciudad y con una codificada relación con la plaza, resulta fundamental en la génesis de lo urbano, y desde luego es una de las claves de la Ciudad Española.

Fue a partir de Fernando I de León y Castilla "el Grande" [1035/1037-1065] cuando en sus reinos se inició un proceso generalizado de construcción de iglesias. Esta actividad de construcción de iglesias se llevó a cabo en el estilo románico, y poco a poco se fue consolidando y estructurando la red episcopal, territorializándose la jerarquía eclesiástica, con la delimitación más precisa de las diócesis. Finalmente se levantaron las catedrales, constituyendo su propia construcción un factor de crecimiento y dinamización de lo urbano. Las catedrales y sus claustros se dispusieron en el centro de las ciudades conformando grandes complejos, y lo mismo ocurrió con los palacios episcopales. Inicialmente estas catedrales

se levantaron en románico, como las de Jaca, Santiago de Compostela, Zamora, Toro, Salamanca e incluso Plasencia y después ya en estilo gótico, demoliéndose frecuentemente las primitivas fábricas románicas.

El caserío

Normalmente y de forma muy general, el Caserío Medieval está generado sobre una parcelación de escasa fachada y mayor fondo, y con parcelas de reducida superficie, sobre la que se disponen tipos edificatorios sencillos y repetitivos, aunque por supuesto muy variables según zonas, épocas, y métodos de repoblación.¹²

En primer lugar habría que diferenciar el hábitat que se inicia y permanece como rural, en el que la incidencia de las tipologías residenciales es determinante en la configuración morfológica del núcleo, con edificaciones localmente enraizadas y muy ligadas al aprovechamiento agrícola y a una estructura social muy simple. Bien distinta es la realidad en núcleos de generación o fundación más urbana y en aquellos que, aún de origen rural, evolucionan hacia modelos más complejos. En este caso son los elementos urbanos ya mencionados, como el castillo, la muralla, la iglesia, el mercado y la propia traza, los que fundamentalmente definen la morfología urbana, restando la parcelación y la edificación como elementos inducidos o al menos condicionados por aquellos.

En todo caso estos procesos tipo-morfológicos evolucionan en el tiempo ligados al desarrollo económico y social, siendo sustituida paulatinamente la organización patriarcal familiar por otra de tipo nuclear, complejizándose cada vez más la organización del núcleo hacia estructuras más diversas, que están ya claras en las repoblaciones al sur del Duero que se acometen sobre el Sistema de Comunidad de Villa y Tierra, con un núcleo bien estructurado en el que existen ya actividades artesanales y mercantiles que, a diferencia de las meramente agrícolas y rurales, demandan menos espacio urbano y generan tipologías más compactas y estructuradas.

Por último, y también con carácter general y sujeto a múltiples variantes según épocas y territorios, hay que diferenciar tipológicamente dentro del propio núcleo, las áreas centrales y las periféricas. Las centrales, ligadas frecuentemente a lo eclesiástico, lo mercantil y otras actividades especializadas, suelen presentar parcelaciones más menudas y precisas y tipologías edificatorias más densas y geométrizadas, mientras que las áreas periféricas más próximas a la muralla y a los arrabales extramuros suelen conformarse sobre parcelarios más laxos y tipologías menos densas y formalizadas, aunque también existen arrabales sobre traza regular.

La plaza

Elemento esencial, generalmente es inexistente en los núcleos iniciales de la Reconquista y después paulatinamente se genera: ante el atrio de la Iglesia o sustituyendo al cementerio contiguo a ella, en el cruce de caminos, en el ensanchamiento del Camino, ante la Puerta del Castillo, delante o detrás de la Puerta de la Muralla, como espacio para el mercado y la feria, como evocación del claustro, como trasunto de la apocalíptica "Ciudad Celestial", como elemento racionalmente concebido, como espacio "vaciado" en un somero orden reticular... y finalmente como elemento central ordenador de todo lo urbano, según se proyectará ya en América. En todo caso la plaza, que ha sido perfectamente estudiada¹³, constituye un elemento esencial en la ciudad, y desde luego es una de las claves de la Ciudad Plenomedieval Española.

¹² El estudio de los parcelarios medievales de ciudades de nueva fundación en los siglos XII y XIII, fundamentalmente de Núcleos Navarros y también Castellanos, en relación con la Ciudad Española en América, fue ya iniciado por José Luis García Fernández, detectando una proporción aproximada de parcela de 5'5 m. a 6'5 m. de fachada y 22 m. a 25 m. de fondo, con una superficie aproximada media de 136 m². Estos parcelarios, sobre viarios de muy escasa latitud, proporcionan una densidad de entre 65 a 95 viviendas/hectárea, que contrasta con las 5'1 viviendas/hectárea de la posterior colonización mallorquina y las 1'7 viviendas/hectárea que después se dará en Lima. GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L., en TERÁN, F. "El Sueño de un Orden". CEHOPU. Madrid, 1989.

¹³ Son innumerables los trabajos y la bibliografía generada sobre la plaza y su génesis medieval en los diversos territorios españoles. No obstante, hay que hacer especial referencia al pionero, extenso y excelente trabajo de SAINZ GUERRA, J.L. "La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media". Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid. 1990.

El mercado

Como requerimiento espacial con significación morfológica, inicialmente la comercial fue una actividad solo local y ejercida ante el atrio de la iglesia, aunque posteriormente resultó cada vez más complejo y exigente en la definición de un espacio urbano propio y en su extensión funcional en el núcleo, especialmente en ciertas ciudades muy selectivas. El incremento de la actividad comercial, primero prácticamente inexistente salvo en el ámbito local, y después progresivamente desarrollada, tuvo en todo caso una gran significación en la morfogénesis urbana, sobre todo por esa necesidad espacial a la que aludo, y que fue distinta según se tratase bien de un comercio diario [azogue en Castilla y León] o semanal [mercado], o bien mensual o anual [feria].

En todo caso, a los distintos niveles comerciales les corresponden otros tantos requerimientos urbanos de superficie y localización. El azogue diario tiene lugar intramuros y no precisa en principio de un espacio singular, lo que sí ocurre con el mercado semanal, que generó un espacio en el que paulatinamente se fueron concentrando también otras actividades, y que fue el germen de las posteriores Plazas Mayores. Por último la feria, en aquellas selectivas ciudades a las que se le concedió, demandan mucho suelo, pero sólo una vez al mes o al año, motivo por el cual normalmente no generaron espacio urbano específico, sino en coincidencia con el del mercado.

El convento

Existente a partir de la llegada de las Órdenes Mendicantes ya en el s. XIII, el convento se situará normalmente extramuros, y solo cuando exista mucho suelo libre en el recinto intramuros se localizará en su interior. Las principales órdenes fueron los Franciscanos y los Dominicos, demandando gran cantidad de suelo por la complejidad de sus conventos, motivo por el cual su significación morfológica es muy grande, ya que normalmente generaron barrios en torno a ellos, que fueron arrabales en el caso habitual de localización extramuros **[Imagen 3]**.



Imagen 3: Santiago de Compostela

Es con propiedad la primera fundación urbana en Galicia. Cuando llegaron los mendicantes se situaron extramuros, al noroeste y junto a la puerta de San Francisco los Franciscanos, y al nordeste y junto a la puerta del Camino de Santiago los Dominicos.

Realmente pueden sistematizarse tres tipos de situaciones:

- Cuando existen vacíos urbanos de suficiente superficie y se sitúan intramuros, como ocurre en el Reino de León en Lugo, Pontevedra, León, Toro, Zamora y Salamanca, y en el Reino de Castilla en Segovia.
- Otra posibilidad es que se dispongan extramuros pero que sean recogidos por una muralla envolvente, como ocurre en Castilla en la ciudad de Valladolid, o en el Reino de León en Zamora y en la propia León.
- Lo más frecuente es que se establezcan extramuros, como ocurre habitualmente en Castilla, pero también en el Reino de León en Santiago de Compostela y La Coruña y ya en la Extremadura en Alcántara, en el Reino de Aragón en Barbastro, Calatayud, Daroca y Borja, y en el Reino de Navarra en Puente la Reina.

CONCLUSIÓN

Posiblemente la más significativa consideración que puede hacerse sobre la Ciudad Medieval, y ello por contraposición con la ciudad clásica griega o romana, es la de su persistencia en el tiempo hasta llegar a la actualidad. Ciertamente, como vengo exponiendo, en las actuales tramas urbanas pueden reconocerse las trazas originarias de las antiguas fundaciones romanas, cierto también que las ruinas y los edificios clásicos se encuentran en el interior de la ciudad, cualificando el espacio, siendo objeto de atención y en alguna forma condicionando la propia estructura del área, pero no es menos cierto que la Ciudad Medieval es la ciudad heredada que en nuestros días continuamos usando y que, en gran medida, condiciona e incluso genera la totalidad urbana.

Bibliografía

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. "España. Un enigma histórico". Edhasa. Barcelona, 2000.
- DUTOR, T. "La ciudad medieval: orígenes y triunfo de la Europa urbana". Paidós, Buenos Aires, 2005.
- ABAD, I. y PERIBAÑEZ OTERO, J. "El fenómeno urbano medieval en la actual provincia de Burgos y La Rioja", en VV.AA. "El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero". Jóvenes Historiadores de Cantabria. Santander, 2002.
- BENITO MARTÍN, F. "La formación de la Ciudad Medieval". Universidad de Valladolid, 2000.
- SAINZ GUERRA, J. L. "La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media". Colegio Oficial de Arquitectos. Valladolid, 1990.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L. e IGLESIAS ROUCO, L. S. "La Plaza en la Ciudad y otros espacios significativos". Hermann Blume. Madrid, 1986.